

ndos, entregados por el secretario y un certificado en el que conste que el oferente no está registrado por delitos de
hiento con lo dispuesto en la Ley sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. Conforme a lo previsto en el Art.
nitrán posturas por menos de la mitad (50%) del valor del avalúo de la cosa que se va a rematar, por ser **SEGUNDO**
artículo 457 del Código de Procedimiento Civil, publicada en el Suplemento - Registro Oficial No. 583 del 24 de no-
odr á aceptar posturas en las cuales se fijen a plazos de hasta ocho años para el caso de remate de bienes inmuebles,
nterés legal, pagadero por anualidades adelantadas y que el capital se pague anualmente en cuotas iguales durante
ría del bien a rematarse, deberá contratar un seguro de desgravamen, siempre y cuando rematare el bien a plazos. El
n el primer inciso del artículo 1773 del Código Civil.- Todos los gastos de protocolización e inscripción y demás que se
le materia del remate, serán de cuentas del adjudicatario, condición que se hará constar en la respectiva publicación.
cipales, prediales, las tasas, servicios de luz, agua, teléfono y condominio serán con cargo al coactivado.- Los bienes
n que se encuentren.- Cualquier información adicional solicitarla a la Corporación Financiera Nacional, Sucursal
rtamento de Coactiva.

Dr. Eduardo Sandoya Sánchez

Mrzo. 31; Abr. 11-25 (142716)

PICHINCHA

EN GENERAL

MARTINEZ,
ANUELA CUICHAN SOSAPAN-
SAPANTA Y OTROS

Registro de la Propiedad de éste
ercero del artículo once de la ley
709 del Código Civil.

h libre ejercicio profesional, con
alidad de Procurador Judicial de
apanta, Delia Mercedes Cuichán
curación Judicial que me asiste,
ha:

, se desprenden que los señores
la Mercedes Cuichán Sosapanta
eros de los bienes dejados por
anuela Iza Santachimbo y Adolfo
alebrades el 6 de julio del 2012,
ste del cantón Quito y legalmente
del 2012 y 03 de Enero del 2013
critura pública otorgada el 18 de
recede que el Reverendísimo señor
el Consejo Gubernativo de los bie-
nación a favor del señor Cipriano
antes, un lote de terreno signado
los terrenos bajos de la hacienda
El Tingo, de este cantón Quito,
s linderos: NORESTE: Camino de
henta y cuatro metros; SURESTE:
", en la longitud de ciento veinte y
ta y cinco, en la longitud de ciento
uco, que tiene la forma irregular y
los otros terrenos de la hacienda
ta y nueve, siendo su SUPERFICIE
DS (10.930 mtrs.2), como consta
de Regulación Metropolitana de
ENTOS SETENTA Y CINCO metros

registro de la Propiedad del cantón
, con la razón de negativa, por las
cedentes de dominios inscritos y
(), numeral 5, de la Ley de Registro

one el art. 11 literal a), numeral 6,
es en concordancia con el artículo
e a usted, que en sentencia se or-
la correspondiente inscripción de

b, martes 8 de abril del 2014, las
citación emitidas por la oficina de
stro de la Propiedad de Pichincha,
l señalados por éste, para los fines
rt. 709 del Código Civil, publíquese
ación y esta providencia en uno de
Jad de Quito, para el efecto entré-
por el accionante en su escrito de
la causa.- NOTIFIQUESE.- F.: DRA.

ley pertinentes.

CRES



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000015

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SAGGAAC S.A.

La compañía **SAGGAAC S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el **28 de Marzo de 2014**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001525** de 21 de Abril de 2014.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "A) ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA COMERCIALIZACIÓN PRESENCIAL Y MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS O VÍA DIGITAL DE: SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS DE SOFTWARE, EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA..."

Quito, 21 de Abril de 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

El telegrafo

25-Abril-2014

(144591)